

# Pide la CCA operar entre Cuba y N. Y.

---

WASHINGTON, octubre 13. (AP). La Compañía Cubana de Aviación S. A. ha pedido a la Junta de Aeronáutica Civil la derogación de las restricciones que contiene su permiso para operar entre La Habana y Nueva York, las cuales fueron establecidas por su situación de dependencia con Pan American World Airways.

Dice la Cubana que ha quedado reducido a un 20 por ciento el capital invertido en ella por Pan American World Airways, pues de las 42,000 acciones que tenía en la Cubana ha vendido 22,000 acciones a la Compañía Cubana Unión Inmobiliaria de Construcciones S. A.

Agrega la Cubana que ha devuelto una deuda de \$250,000 que tenía con Pan American; que ya no actúa como agente de pasajes de Pan American en La Habana y Miami, y que está abriendo oficinas propias para la venta de pasajes en Nueva York.